Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : Ing. Edoard Schaffrath
Intendente Municipal

De : Olinda Esther Torres, Lic. Norma Fariña e Ing. Cesar Cristaldo.

Comité de Evaluación

Fecha : 12 de Setiembre de 2.017.

Ref. : Contratación Nº 18/2017 que tiene por objeto "**Construcción de Cercado Perimetral y Portón de Acceso, en la Escuela Básica N° 5.512 "Niños Mártires de Acosta Ñu**".

---

1. Acto de apertura de sobres

Llevado a cabo el día 08 de Setiembre de 2017 a las 10:30 horas, ocasión en la que se presentaron las siguientes firmas: **LL Construcciones,** con una oferta económica de **Gs. 30.273.0000** (Guaraníes treinta millones doscientos setenta y tres mil); el Oferente **RCG Servicios y Construcciones** con una oferta económica de **Gs. 37.455.000** (Guaraníes Treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil). En ese mismo acto se ha efectuado la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

2. Comité de Evaluación de ofertas

Conformada en fecha 17 de Mayo de 2017, integrada por la Ing. Tatiane Portz, Olinda Esther Torres, Lic. Norma Fariña, Ing. Cesar Cristaldo y Abog. Leila Orlando, quienes ejercen sus funciones de conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 27, y 28 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", así también en adecuación a las disposiciones del Articulo 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909, y demás normas concordantes de la materia.

3. Aclaraciones de las ofertas

Oferente **LL Construcciones:** Se ha realizado pedido de presentación (en manera personal) de documentos formales omitidos en ocasión al acto de apertura de sobres a la firma, por un plazo de 2 días hábiles, conforme al siguiente detalle:

- Balances correspondientes al ejercicios de los años **2013, 2014,2015**, deberán estar firmados por el contador/a del oferente
- Declaración de conocer el sitio de obra.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

Norma fariña Avalos
Lic. En Contabilidad
RUC 2496929-0

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingeniería

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

Oferente **RCG Servicios y Construcciones:** No se ha realizado pedido de aclaración de las ofertas.

4. Correcciones aritméticas

Oferente **LL Construcciones**: No se ha practicado correcciones aritméticas.

Oferente **RCG Servicios y Construcciones**: No se ha practicado correcciones aritméticas

5. Evaluación de la oferta (Art. 61º Decreto 21909.-)

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

6. Documentos Sustanciales

Tras el examen de los documentos básicos de carácter sustancial se concluye que los oferentes **LL Construcciones y RCG Sevicio y Construcciones, CUMPLEN** con todos los recaudos sustanciales

Se desprende de la tabla siguiente.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RCG Servicios y Construcciones		LL Construcciones	
	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta		Presenta	
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No Aplica		No Aplica	
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No Aplica		No Aplica	
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta		Presenta	
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Presenta		Presenta	

7. Agrupación de las ofertas (Art. 61º Decreto 21909.-)

Se agrupan las propuestas en orden numérico de menor a mayor de lo cual resulta cuanto sigue:

ORDEN	1	2
OFERENTE	LL Construcciones	RCG Servicios y Construcciones
PRECIOS	30.273.000	37.455.000

El oferente RCG Servicio y Construcciones ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, pero aun así sigue con el menor costo la empresa LL Construcciones.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL SECRETARIA GENERAL

Norma farina Avalos
Lic. En Contabilidad
RUC 2496929-0

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingenieria

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÒN DE OFERTAS

8. Cumplimiento de otros requisitos (Art. 61º Decreto 21909.-)
Análisis de documentos formales

OFERENTE *LL Construcciones*

Se selecciona provisoriamente la propuesta del oferente **LL Construcciones** quien ha presentado la oferta económica más baja, como se expone precedentemente en el cuadro de agrupación de precios, a fin de someter a una verificación minuciosa del cumplimiento de los recaudos de carácter formal.

Se solicitó una explicación como ser: "...Balances correspondientes al ejercicios de los años 2013, 2014,2015, deberán estar firmados por el contador/a del oferente,y, Declaración de conocer el sitio de obra.....". El documento, como consta más arriba, oportunamente le fueron solicitados al oferente, los cuales fueron aclarados por la empresa dentro plazo del requerimiento, por cuanto se ha arribado a la conclusión que esta empresa CUMPLE con todos los recaudos formales a satisfacción de este Comité Evaluador, erigiéndose en tales términos en el oferente con las mejores condiciones para la contratación en esta obra objeto del procedimiento concursal.

Especificaciones Técnicas

El oferente **LL Construcciones** se ajustado a todas las características técnicas requeridas en las bases de la contratación, según se discurre de la verificación efectuada por el Organismo Evaluador.

Atento a la conclusión arriba enunciada se discurre que el oferente **LL Construcciones**, ha presentado todos los requisitos exigidos en las bases concursales y se ha ajustado a los requerimientos técnicos a satisfacción del Comité de Evaluación, por esta resulta conveniente para la adjudicación del contrato.

9. Recomendación de adjudicación (Art. 28 Ley 2051/03.-)

En adecuación a los criterios establecidos en las reglas antes descriptas, así también, en la licitación, y demás normas concordantes; el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda, adjudicar el contrato al oferente **LL Construcciones** con una oferta económica de **Gs. Gs. 30.273.0000** (Guaraníes treinta millones doscientos setenta y tres mil)

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer.

ING. CESAR CRISTALDO
Fiscal de Obras

LIC. NORMA FARIÑA
Asesora Contable

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingeniería

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
SECRETARIA GENERAL

OLINDA ESTHER TORRES
Secretaria General Interina